



Resolución de Consejo Directivo **108 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente N° 753/2025. Otorgar a la Srta. CHACA, Yésica,
reconocimiento/equivalencia en Electiva I
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
17/03/2026

VISTO: El Expediente N° 753/2025 referido a la solicitud presentada por la Srta. Yésica Belén CHACA, de reconocimiento de la materia aprobada en calidad de Alumna Vocacional en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la mediante Despacho N° 110/2025, la Comisión de Carrera de Enfermería aconseja otorgar equivalencia total para la asignatura "Electiva I".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CS N° 128/2021 – Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencia, de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 01/26, aprobó el Despacho N° 23/26 emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/26 del 10 de marzo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Srta. Yésica Belén CHACA, D.N.I. N° 41.528.205, alumna de la carrera de Enfermería de esta Facultad, equivalencia/reconocimiento en la siguiente asignatura:

| Carrera de Enfermería <i>(Plan de Estudios 2018 - 2.019)</i> | Alumna Vocacional Facultad de Ciencias Exactas – UNSa. |
|--|---|
| Asignaturas | Asignaturas |
| - Electiva I | - Taller Informático Nota: 9 (nueve) Aprobada por Promoción: 04/07/2025 LIBRO 5F - ACTA EXA5F25-00037 – FOLIO 1 <u>No registra aplazos</u> |

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: Srta. CHACA, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa